

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 1

Circular N° **0178**

PARA:	DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES A CARGO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
DE:	SECRETARIO DE DESPACHO- SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL Y ÁREA DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS
ASUNTO:	REITERACION NECESIDAD DE AHORRO EN GASTO DE SERVICIOS PUBLICOS Y PRESENTACION DE PLANES DE AUSTERIDAD
FECHA:	24 OCT. 2023

Cordial saludo:

La Secretaria De Educacion Municipal y la Subsecretaría De Recursos Físicos Y Financieros reiteran la necesidad de velar por el eficiente uso de los recursos públicos, por lo cual invita nuevamente tal como lo realizó en CIRCULAR 0136 DEL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022- RACIONALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS a todos los rectores y directivos docentes a efectuar *planes de racionalización eficiente* de los servicios públicos de energía y acueducto, en especial en los periodos donde no hay prestación del servicio escolar, se recomienda efectuar revisiones de los medidores (tomar lecturas de consumo en cada periodo mensual del servicio de acueducto y energía) efectuar reparaciones de posibles fugas, en pro de la optimización y ahorro de los servicios públicos de energía y acueducto de los establecimientos educativos a su cargo.

Es nuestro propósito reiterar la importancia del ahorro de servicios públicos en nuestras instituciones educativas y *solicitar la presentación de planes de racionalización*. Estos planes deben detallar las medidas específicas que implementarán en sus instituciones y los plazos para su ejecución, con estos planes podremos evaluar el progreso y trabajar juntos en la consecución de nuestros objetivos de ahorro en estos rubros, por lo que es necesario Informar a la Secretaria de Educación, de las políticas adoptadas y de los resultados positivos obtenidos.

El ahorro de los servicios públicos es un compromiso que debemos asumir como directivos docentes y líderes de nuestras comunidades. No solo contribuye al cuidado del medio ambiente, sino que también permite una gestión financiera más eficiente de los recursos de nuestras instituciones. En tiempos de desafíos económicos y preocupaciones ambientales, es nuestra responsabilidad liderar con el ejemplo y fomentar prácticas sostenibles.

El compromiso de cada institución es fundamental para el éxito de esta causa y su liderazgo es esencial en la promoción de una cultura de ahorro y sostenibilidad en sus respectivos entornos educativos.

Agradecemos su colaboración y esperamos que, juntos, podamos contribuir al bienestar de nuestra comunidad y al cuidado de nuestro planeta.

Sin otro particular,


LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ
 SECRETARIO DE DESPACHO
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Aprobó: WALDEMIRO VERA REYES
 Subsecretario de Recursos Físicos y Financieros

Proyectó: LAURA VILLAMIZAR
 Técnico II